

Carlos Jornet, *La Voz del Interior*, Argentina
Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP
Presentación del libro Índice Chapultepec
28 de junio de 2022

Pensaba en estos días, de cara a esta presentación, que el Índice Chapultepec cumple para nosotros una triple función. Podemos decir que es a la vez un diapasón, un barómetro y un faro.

Permítanme que me explique. Es un **diapasón** porque, como la herramienta que utilizan los músicos, nos permite afinar nuestro diagnóstico sobre el estado de la libertad de prensa en las Américas.

La comisión que presido en la SIP tiene una muy activa y atenta red de vicepresidentes regionales, país por país.

Esta red nos alerta en cada ocasión en que un hecho tiene potencial para restringir las libertades de prensa y de expresión, o es un ataque directo a ellas, y también cuando alguna decisión gubernamental, ley o sentencia judicial favorece el debate ciudadano o el ejercicio de la actividad periodística.

Ese mismo equipo de vigías elabora dos informes semestrales que trazan un cuadro de situación de lo ocurrido en los meses precedentes.

Pero debido a la diversidad y complejidad institucional, política y social que caracteriza a las Américas, no siempre es sencillo comparar las realidades que cada país o región vive respecto de sus vecinos.

Muchas veces, quien evalúa una leve restricción impuesta en un país de sólida tradición democrática puede ser más crítico, ver la realidad más negativa, que quien evalúa un condicionamiento mucho mayor en un territorio donde hace años se ha extraviado la institucionalidad. De algún modo, las señales de alerta suenan más fuertes cuando la ciudadanía no está ya anestesiada.

En ese sentido, la sistematización metodológica planteada por los autores del Índice es, a mi entender, un aporte fundamental para precisar y alinear el diagnóstico que realiza nuestra institución.

Y hablamos del Índice como **barómetro**, porque asume allí las funciones de un instrumento para determinar la presión de cada estado sobre la libre expresión de la sociedad en su conjunto, de un sector de la comunidad o del periodismo como actividad.

Pero la principal valía del Índice es que se constituye en un **faro**. Un faro que con la potente luz que emite nos permite orientar el plan de acción de nuestra comisión.

Como bien se señala en el libro, “nos hace dimensionar y mejorar nuestro trabajo como organización hemisférica”, ya que “de la revisión detallada de las cuatro dimensiones que mide el Índice, asoma una veta interminable de posibles acciones y rutas de trabajo que son la razón de ser de esta institución”.

Las cuatro dimensiones o variables son, vale la pena recordarlo, la que aborda el respeto al derecho ciudadano a informarse y expresarse; la que analiza las condiciones para ejercer el periodismo; la que mide el clima de violencia e impunidad, y la que observa la existencia o no de controles sobre los medios de comunicación.

Pero para comprender mejor el valor del Índice como faro que guía nuestra navegación, echemos una mirada a los resultados de las dos ediciones conocidas hasta ahora.

Vemos así que los tres países que cierran el ránking y a los que catalogamos como territorios sin libertad de prensa (Cuba, Nicaragua y Venezuela) no sólo han mantenido esa condición, sino que en algunos casos acentuaron la represión, como es el caso del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

En el último año, se multiplicaron los cierres y las confiscaciones de medios; la detención de periodistas y directivos de empresas de comunicación o la persecución despiadada que llevó al exilio forzoso de muchos de ellos.

Y muy probablemente veremos un nuevo descenso de este país cuando se presente el próximo Índice.

¿En qué se tradujo eso en nuestro accionar? En que el año pasado realizamos sendas misiones virtuales a Cuba y a Nicaragua, para recabar más información sobre el accionar represivo, y a partir de eso definimos cursos de acción.

Uno de ellos fue la declaración conjunta junto a otras 26 instituciones nacionales y regionales, en la que se plantea un plan de trabajo que incluye gestiones ante gobiernos democráticos y organismos multilaterales para poner fin al acoso contra la prensa libre.

Esas gestiones fueron desplegadas intensamente durante la reciente misión a Washington, que realizamos junto al presidente Jorge Canahuati, a nuestro director ejecutivo, Ricardo Trotti, y otros directivos de la SIP. Y en esa ocasión emitimos otra declaración sobre la triste realidad nicaragüense, esta vez en conjunto con la Asociación Internacional de Radiodifusión, la AIR.

En el caso de Cuba, la misión fue posterior a las protestas del 11 de julio del año pasado y permitió conocer en detalle la acción represiva desplegada por el régimen de Miguel Díaz-Canel. Y, consecuentemente, denunciarla para mantenerla instalada en la preocupación internacional.

Y sobre Venezuela desplegamos una constante vigilia. Esta hace foco en las acciones del régimen de Maduro para silenciar a medios críticos y para perseguir a periodistas utilizando, entre otros, el acoso cibernético y el bloqueo de acceso a internet.

Claro que no siempre las políticas de censura son tan claras y evidentes como en los tres países mencionados. Por ello, el año pasado mantuvimos largas reuniones con el equipo de la Ucab para corregir ciertos sesgos que habíamos detectado en la primera edición del Índice.

Es que hay países, como México, donde existe diversidad de medios periodísticos, pero enmarcada en una acción estatal orientada a estigmatizar las voces críticas y a no garantizar del modo necesario y suficiente la seguridad de quienes informan.

Tampoco se definen políticas públicas adecuadas para poner fin a la impunidad de quienes asesinan a periodistas y atacan a medios de comunicación.

Con mayor o menor intensidad, aunque nunca con los grados de gravedad que se viven en México, hay preocupantes hechos de violencia en El Salvador, Guatemala, Colombia, Honduras, Haití, Brasil. Y recientemente también en Chile, donde una periodista fue asesinada en una protesta callejera.

En El Salvador, el gobierno de Nayib Bukele aprobó leyes para restringir el trabajo periodístico y descarga permanentes amenazas y expresiones hostiles contra la prensa.

Las peores combinaciones se dan en países como Brasil y México, donde conviven sectores del crimen organizado, en algunos casos ligados a gobiernos locales, con jefes de Estado que mantienen una confrontación dialéctica permanente con los periodistas que no se alinean con el discurso oficial.

Pero también preocupan restricciones más solapadas, aunque no por ello menos preocupantes, como las que en varios países surgen de la multiplicación de causas judiciales contra periodistas y medios; la falta de compromiso de los gobiernos con las leyes de acceso a la información pública; la presentación y en ocasiones sanción de proyectos que restablecen los delitos de desacato, u otras legislaciones potencialmente restrictivas de la libertad de prensa, y hasta promotoras de la autocensura.

Algunas de ellas buscan controlar internet con la excusa de evitar la propalación de noticias alarmistas o contrarias a la “revolución” o a la “seguridad nacional”.

Es interesante ver cómo los cambios políticos, y en algunos casos los reposicionamientos de gobernantes ya en funciones, se traducen de un año para el otro en acelerados procesos de deterioro o de mejora en el clima de libertad de prensa.

Entre 2020 y 2021, esto fue evidente en República Dominicana, para bien, y en la Argentina, para mal. También Estados Unidos subió posiciones luego del dramático final de la administración Trump, aunque el entorno para el ejercicio del periodismo está aún lejos de los mejores tiempos en ese país.

Es alarmante ver también cómo algunas de las mejoras que se detectan naufragan luego, cuando los mismos gobernantes afrontan las primeras crisis y descargan su malestar contra la prensa; contra el mensajero.

Para cerrar, agrego que, así como el Índice reúne las funciones de **diapasón, barómetro y faro**, es a su vez uno de los puntales de un **trípode** muy valioso, que soporta el trabajo de la comisión que presido.

Un trípode que se asienta, como una de sus patas, en el trabajo de quienes nos representan en cada país y que elaboran sus informes semestrales; el segundo soporte es este Índice anual con solidez metodológica, y el tercer componente del trípode es el reciente lanzamiento del SIPBot.

Esta última herramienta utiliza la inteligencia artificial para ir trazando un mapa diario del clima de libertad de prensa en el continente, sobre la base de lo que dicen y disponen los gobernantes, de lo que reflejan medios y periodistas y de lo que se conversa en las redes sociales.

Aspiramos a que este esfuerzo combinado que realiza la SIP contribuya a un fortalecimiento constante de las libertades de expresión y de prensa.

Porque, como bien dice la Declaración de Chapultepec, sin esas libertades “el ejercicio democrático no puede existir ni reproducirse”.

Y “sólo mediante la discusión abierta y la información sin barreras será posible buscar respuestas a los grandes problemas colectivos, crear consensos, permitir que el desarrollo beneficie a todos los sectores, ejercer la justicia social y avanzar en el logro de la equidad”.